

# Inglés · 3.º ESO · País Vasco

Cuadernillo de trabajo del profesorado: currículo oficial, secuenciación trimestral, situaciones de aprendizaje, rúbricas competenciales, DUA y comparativa autonómica frente al BOE.

**Normativa** Decreto 77/2023, de 30 de mayo

**Generado** 19/05/2026 18:37

<b>6</b> Competencias	<b>16</b> Criterios	<b>31</b> Saberes
--------------------------	------------------------	----------------------

Curso de profundización: la complejidad de los saberes básicos aumenta significativamente y se introducen criterios que exigen razonamiento abstracto y modelización. Se acerca la toma de decisiones de itinerario para 4.º ESO.

## Índice

1. Resumen normativo

2. Competencias específicas (explicadas)

3. Criterios de evaluación (con evidencia)

4. Saberes básicos (con actividad de aula)

## 1. Resumen normativo

---

<b>Materia</b>	Inglés
<b>Curso</b>	3.º ESO
<b>Comunidad Autónoma</b>	País Vasco
<b>Decreto autonómico</b>	Decreto 77/2023, de 30 de mayo
<b>Particularidad</b>	En Euskadi el euskera es lengua vehicular en los modelos B y D y existe Euskara eta Literatura como materia obligatoria con currículo propio.

## 2. Competencias específicas

---

### Lengua Extranjera

#### **CE.LEI.1 · Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la le...**

##### **TEXTO OFICIAL**

Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

#### **CE.LEI.2 · Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la...**

##### **TEXTO OFICIAL**

Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

#### **CE.LEI.3 · Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógico...**

##### **TEXTO OFICIAL**

Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

#### **CE.LEI.4 · Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a expl...**

##### **TEXTO OFICIAL**

Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable La mediación es la actividad del lenguaje consistente en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita.

#### **CE.LEI.5 · Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su ...**

##### **TEXTO OFICIAL**

Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

**CE.LEI.6 · Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la Lengua Extranjera, ide...**

**TEXTO OFICIAL**

Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la Lengua Extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

### 3. Criterios de evaluación

#### Lengua Extranjera

Código	CE	Criterio + evidencia y contexto	Instrumento
1.1	CE.LEI.1	Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.	
1.2	CE.LEI.1	Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.	
1.3	CE.LEI.1	Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.	
2.1	CE.LEI.2	Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.	
2.2	CE.LEI.2	Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	
2.3	CE.LEI.2	Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos	
3.1	CE.LEI.3	Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	
3.2	CE.LEI.3	Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.	
4.1	CE.LEI.4	Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes.	

<b>Código</b>	<b>CE</b>	<b>Criterio + evidencia y contexto</b>	<b>Instrumento</b>
4.2	CE.LEI.4	<b>Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.</b>	
5.1	CE.LEI.5	<b>Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.</b>	
5.2	CE.LEI.5	<b>Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la Lengua Extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.</b>	
5.3	CE.LEI.5	<b>Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la Lengua Extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos. /2022</b>	
6.1	CE.LEI.6	<b>Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.</b>	
6.2	CE.LEI.6	<b>Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la Lengua Extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.</b>	
6.3	CE.LEI.6	<b>Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.</b>	

## 4. Saberes básicos

---

### Lengua Extranjera

#### Saberes básicos del decreto

#	Saber oficial	Resumen claro y actividad de aula
1	Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales progresivamente más extensos y ricos en léxico y estructuras.*	
2	Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.*	
3	Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.*	

#	Saber oficial	Resumen claro y actividad de aula
4	<p>Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción, y transformación de textos orales, escritos y multimodales, progresivamente más extensos y ricos en léxico y estructuras, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje, así como textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.*</p>	
5	<p>Unidades lingüísticas tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad, la gradación y cualidad, la existencia, la finalidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, el modo, la comparación, el resultado, la condición, el estilo indirecto, aspecto puntual; durativo; habitual; incoativo; terminativo y modalidad: factualidad, capacidad, posibilidad/probabilidad, necesidad, obligación, permiso, intención y modalidad, la afirmación, negación, interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales: conectores, deícticos, sinónimos.*</p>	
6	<p>Léxico de uso común y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.*</p>	
7	<p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.*</p>	
8	<p>Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.*</p>	

#	Saber oficial	Resumen claro y actividad de aula
9	Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.*	
10	Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor y estrategias para la evaluación de la validez, calidad, actualidad y fiabilidad sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.*	
11	Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.*	

### Saberes básicos del decreto

#	Saber oficial	Resumen claro y actividad de aula
1	Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.*	
2	Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas de su repertorio lingüístico propio.*	
3	Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.*	
4	Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda, selección y gestión de información (diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, correctores ortográficos etc.).	

#	Saber oficial	Resumen claro y actividad de aula
5	Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas y para el registro de los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera.	
6	Portafolio Europeo de las Lenguas (PEL).*	
7	Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).*	
8	Estrategias para la comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.*	
9	Estrategias cooperativas sencillas y complejas y asunción de responsabilidades individuales asignadas en el trabajo grupal en entornos analógicos y digitales. Gestión de conflictos.*	

### Saberes básicos del decreto

#	Saber oficial	Resumen claro y actividad de aula
1	Lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información, y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.*	
2	Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera con pronunciación, ritmo y entonación adecuados, respeto a las convenciones ortográficas de uso común y cuidado en la presentación de textos.	
3	Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera.*	

#	Saber oficial	Resumen claro y actividad de aula
4	Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales desde el análisis de género; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; división territorial, cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.*	
5	Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.*	
6	Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.*	
7	Valoración del texto literario y de la lectura como fuente de placer, para el acercamiento a las manifestaciones artísticas y culturales y para el enriquecimiento lingüístico y personal.	
8	Estrategias sencillas de dramatización, recreación y recitado de textos literarios.	
9	La lengua extranjera en el mundo y en el País Vasco y su influencia en el Euskara.	
10	Situación de las lenguas en Europa. Lenguas oficiales, no oficiales, dominantes, dominadas. Carta Europea de las Lenguas Minoritarias o Regionales.	
11	Nuevos registros lingüísticos producidos por la diáspora vasca en el contacto entre la lengua extranjera y el euskara.	

## 5. Rúbrica orientativa 1-4

Nivel	Descriptor	Uso docente
1	Inicial: evidencia incompleta o con errores de base.	Refuerzo guiado y nueva evidencia breve.
2	En proceso: cumple parte del criterio con ayuda o imprecisiones.	Feedback específico y práctica focalizada.
3	Adecuado: cumple el criterio con autonomía suficiente.	Consolidación y transferencia.
4	Excelente: domina, justifica y transfiere el criterio.	Ampliación o reto competencial.

Este documento es una ayuda de trabajo generada por Corrigiendo.es a partir de datos curriculares oficiales estructurados y de un enriquecimiento didáctico sintetizado con IA (Gemini). Revisa siempre la normativa vigente de tu administración educativa antes de incorporarlo literalmente a documentos administrativos del centro.